EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE

CERTIFICA QUE:

WILMAN HERNAN RIVERA RAMOS identificada con CC. N° 1.048.849.646 de Garagoa cumplió satisfactoriamente con las actividades pactadas en el contrato de prestación de servicios profesionales N° 042-2025 cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELABORACIÓN DE SITUACIÓN FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL PARA LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE – BOYACÁ**. Igualmente certifico que la contratista se encuentra al día con el pago de sus aportes a seguridad de acuerdo a los soportes presentados por el contratista.

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO establecida en el contrato se AUTORIZA el **PRIMER PAGO** del contrato de prestación de servicios profesionales N° 042-2025 por un valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 4.000.000,00) M/CTE** de acuerdo a las siguientes apropiaciones presupuestales:

No. Registro Presupuestal: 2025000055	***Fecha expedición: 28/01/2025***
Rubro: 2.1.2.02.02.008.01 ***Fuente: 1.2.1.0.00***	***Descripción:*** Honorarios profesionales/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

Para constancia, se firma en original por los que en ella intervinieron, a los **cinco (5) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025)**

JHON JAIRO ALFONSO ROMERO
Supervisor Designado

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 042-2025

Por medio del presente JHON JAIRO ALFONSO ROMERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.794.705 expedida en Guateque, en calidad de SECRETARIO DE HACIENDA, designados como supervisor del contrato de prestación de servicios No **042-2025**, suscrito con WILMAN HERNAN RIVERA RAMOS identificado con cedula de ciudadanía número 1.048.849.646 expedida en Garagoa, en atención a lo establecido en el Manual de Supervisión e interventoría del Municipio de Guateque nos permitimos presentar el **PRIMER INFORME** sobre la ejecución del contrato mencionado en los siguientes términos:

1. GENERALIDADES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	
No. CONTRATO:	042-2025
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELABORACIÓN SITUACIÓN FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE – BOYACÁ
CONTRATISTA: **NIT:**	WILMAN HERNAN RIVERA RAMOS C.C. No. 1.048.849.646 expedida en Garagoa
SUPERVISOR:	JHON JAIRO ALFONSO ROMERO SECRETARIO DE HACIENDA
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27/01/2025
FECHA DE INICIO	28/01/2025
PLAZO	CIENTO CINCUENTA Y CUATRO (154) DÍAS
FECHA PRORROGA N. __	N/A
PLAZO PRORROGA N. __	N/A
PLAZO TOTAL	CIENTO CINCUENTA Y CUATRO (154) DÍAS
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:	30/06/2025
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	30/06/2025
VALOR	
VALOR INICIAL	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000,00) M/CTE
FECHA ADICIÓN N. __	N/A
VALOR ADICIÓN N. __	N/A
VALOR TOTAL	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000,00) M/CTE
REGISTRO PRESUPUESTAL	**No. REGISTRO:** RES-2025000055 **FECHA DE EXPEDICIÓN:** 28/01/2025 **DESCRIPCIÓN:** Honorarios profesionales/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

	RUBROS: 2.3.2.02.02.008.01 **FUENTE:** 1.2.1.0.00 **VALOR:** $24.000.000,00

2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los resultados de su ejecución:

OBJETO CONTRATADO - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO	FECHA
1. Verificación del Libro Diario en el software de Contabilidad del Municipio	El contratista realizo verificación del Libro Diario en el software de Contabilidad del Municipio	28-01-2025 AL 27-02-2025
2. Verificación del Libro Mayor, en el software de Contabilidad del Municipio.	El contratista realizo verificación del Libro Mayor en el software de Contabilidad del Municipio	28-01-2025 AL 27-02-2025
3. Verificación del Libro Auxiliar, en el software de Contabilidad del Municipio.	El contratista realizo verificación del Libro Auxiliar en el software de Contabilidad del Municipio	28-01-2025 AL 27-02-2025
4. Elaboración de Estados Financieros Mensuales para ser Publicados en la página Web del Municipio.	El contratista para el periodo no realiza actividad de publicación toda vez que la normativa esta para realizarlo de manera trimestral	28-01-2025 AL 27-02-2025
5. Elaboración y Presentación del Formato (CGN2015.001 Movimientos y Saldos Convergencia, a través del CHIP a la Contaduría General de LA nación.	Esta actividad se realiza en los meses de Abril y Julio según calendario.	28-01-2025 AL 27-02-2025
6. Elaboración y Presentación del Formato CGN2015.002 Operaciones Reciprocas Convergencia, a través del CHIP a la Contaduría General de La nación.	Esta actividad se realiza en los meses de Abril y Julio según calendario.	28-01-2025 AL 27-02-2025

7. Elaboración y Presentación del Formato CGN2016C1 Variaciones Significativas, a través de la Plataforma Chip de la Contaduría General de la Nación	Esta actividad se realiza en los meses de Abril y Julio según calendario.	28-01-2025 AL 27-02-2025
8. Presentación de Retención en la Fuente Mensual a la DIAN, de forma Virtual de la vigencia 2024, por el tiempo contratado.	Para el periodo no se practicó retención	28-01-2025 AL 27-02-2025
9. Presentación del IVA de arriendos a la Dian, de forma virtual de la vigencia 2024, por el tiempo contratado.	Para el periodo no aplica	28-01-2025 AL 27-02-2025
10. Presentación del boletín de deudores morosos del estado a la Contaduría general de la nación	Esta actividad se realiza en el mes de Junio según calendario	28-01-2025 AL 27-02-2025
11. Elaboración y Presentación de la Información Exógena Pagos y Retenciones de forma virtual a la Dian. Anual	Esta actividad se realiza en el mes de Abril según calendario	28-01-2025 AL 27-02-2025
12. Presentación de la Información Exógena de Industria y Comercio de forma virtual a la Dian. Anual	Esta actividad se realiza en el mes de Abril según calendario	28-01-2025 AL 27-02-2025
13. Presentación de la Información Exógena de Impuesto Predial Unificado de forma Virtual a la Dian. Anual	Esta actividad se realiza en el mes de Abril según calendario	28-01-2025 AL 27-02-2025
14. Elaboración y Presentación de la Información Exógena de Asalariados de forma virtual a la Dian. Anual	Esta actividad se realiza en el mes de Abril según calendario	28-01-2025 AL 27-02-2025

15. Realizar la codificación entre contabilidad y presupuesto, por el tiempo contratado.	El contratista realizo codificación entre contabilidad y presupuesto para inicio de vigencia	28-01-2025 AL 27-02-2025
16. Realizar el cruce de operaciones reciprocas convergencia, por el tiempo contratado	El contratista realizo cruce de Operaciones Reciprocas con las demás entidades publicas	28-01-2025 AL 27-02-2025
17. Apoyar la generación de contenidos con información y registro audiovisual o fotográfico para el área de Comunicaciones y boletín de noticias relevantes asociadas a las actividades relacionadas al objeto contractual y coadyuvar en la difusión de información y noticias relevantes de su dependencia y el municipio de Guateque.	El contratista compartió información de noticias relevantes, compartida por la alcaldía en la página de Facebook	28-01-2025 AL 27-02-2025

ENTREGABLES

El contratista presentó informe de actividades adjuntando los soportes de los servicios ejecutados.

- ✓ Factura FEWR2.
- ✓ Informe de actividades primer pago.
- ✓ Soporte de actividades realizadas.
- ✓ Planilla aportes en línea del mes de enero 9481689023 y correccion 9482745185 de 2025.

3. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

De conformidad con la cláusula QUINTA forma de pago se estipula de la siguiente forma:

VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO El valor del presente Contrato corresponde a la suma de: VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000,00) M/CTE, La Entidad Estatal contratante pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2025000055 con cargo al rubro, 2.1.2.02.02.008.01 denominado Honorarios Profesionales y su forma de pago será mediante pagos parciales, previo cumplimiento de los pagos de aportes a los sistemas de salud, pensión y riesgos laborales (planillas), informe de actividades y certificación expedida por el Supervisor del

Contrato. Parágrafo: Las partes acuerdan que los pagos estarán sujetos a la programación mensual del PAC, el Municipio no será responsable por demoras ocasionadas por culpa del contratista. Adicionalmente para el pago de la última mensualidad deberá aportarse el acta de recibo final a satisfacción y liquidación del contrato.

De acuerdo con la ejecución contractual se realizaron los siguientes desembolsos:

ITEM	BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 24.000.000	
2	VALOR ADICIONADO:	$ 0.00	
3	VALOR PRESENTE INFORME		$ 4.000.000
4	VALOR EJECUTADO		$ 0,00
5	SALDO POR EJECUTAR		$ 20.000.000
SUMAS IGUALES		**$ 24.000.000**	**$ 24.000.000**

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se puede determinar que el Contratista WILMAN HERNAN RIVERA RAMOS, a través de la ejecución de las actividades pactadas en el contrato de servicios 042-2025 cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELABORACIÓN SITUACIÓN FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE – BOYACÁ"**, ha contribuido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la satisfacción de la necesidad planteada en el estudio previo, así como con el cumplimiento de la función administrativa y la función pública y de esta manera darle alcance a los planes y programas establecidos en la constitución política de Colombia, la ley del régimen Municipal y el programa de gobierno.

Además de lo anterior, con el presente informe se deja constancia que se han llevado a cabo todos los procesos organizativos, procedimientos internos relacionados con el manejo y trámite del contrato celebrado entre las partes, tales como documentación, pagos, soportes legales entre otros.

5. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

Obrando en calidad de supervisores del contrato N° 042-2025, nos permitimos por medio del presente escrito, informar a la administración municipal de Guateque, Boyacá, que dentro del ejercicio de nuestras funciones como Supervisores del Contrato:

- ✓ Que se realizó el respectivo control y seguimiento jurídico en la planeación estructuración, documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató que el contratista WILMAN HERNAN RIVERA RAMOS identificado con cedula de ciudadanía número 1.048.849.646 expedida en Garagoa, cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos allí contenidos y realizando las actividades requeridas dentro del mismo.

- ✓ Que no se presentó ninguna irregularidad o algún fenómeno que impidiera la normal ejecución de las actividades pactadas tal como se puede evidenciar en el informe presentado por el contratista y que se anexa al presente
- ✓ Que el CONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral: Aportes Obligatorios a Salud, Aportes Obligatorios a Pensión, de conformidad con las normas legales vigentes, para lo cual se anexan las planillas de pago de seguridad social relacionada a continuación: planilla número 9481689023 del mes de Enero de 2025

6. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato

7. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA Y REQUERIMIENTOS EFECTUADOS

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista o requerimientos de incumplimiento.

8. ACTIVIDADES DE MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se rinde en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, y en especial lo consagrado en la ley 1474 de 2011 y la Resolución 582 de 24 de diciembre 2019 "*Por medio de la cual se adopta el Manual de supervisión e interventoría del Municipio de Guateque Boyacá*".

Para constancia se firma a los cinco (5) días del mes de Marzo de dos mil veinticinco (2025).

JHON JAIRO ALFONSO ROMERO
Secretario de Hacienda

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró:	JHON JAIRO ALFONSO ROMERO	Secretario de Hacienda	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular.			